



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Hossain (Bangladesh)	605
Discurso del Sr. Taqa (Irak)	607
Discurso del Sr. Mohamed Siad Barre, Presidente del Consejo Revolucionario Supremo de la República Democrática Somalí	612

Presidente: Sr. Abdelaziz BOUTEFLIKA
(Argelia).

*En ausencia del Presidente, el Sr. Datcu (Rumania),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. HOSSAIN (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): Una vez más tengo el placer de expresar nuestras sinceras felicitaciones al Sr. Bouteflika por su elección como Presidente de la Asamblea General. La elección unánime de que ha sido objeto constituye un homenaje elocuente a su gran país, Argelia, y a su heroico pueblo, universalmente admirado y respetado como campeón de la causa de la libertad, la paz y la justicia.

2. Deseo dar las gracias a todos los miembros que nos dieron su bienvenida a la Organización por sus cálidas expresiones de solidaridad y apoyo. Reitero que Bangladesh hará todo lo posible por promover los nobles objetivos de las Naciones Unidas. La firmeza de nuestro compromiso ha quedado reflejada en nuestra declaración de independencia, que afirma la adhesión del Gobierno y el pueblo de Bangladesh a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. El valioso papel que el sistema de las Naciones Unidas ha desempeñado desde el momento de la liberación en apoyo de nuestros esfuerzos de reconstrucción ha servido para hacer aun más profundo nuestro compromiso.

3. Una gigantesca tarea hace frente a la abrumadora mayoría de la humanidad, a aquellos que habitan un mundo que de la servidumbre pasa a la libertad, de la explotación a la emancipación económica, de la dependencia a la autonomía. Los problemas seculares exigen soluciones urgentes, que es necesario lograr no en decenios, sino en meses y años. El mundo al que todos aspiramos es aquel en el que los hombres puedan gozar de los frutos de la paz.

4. Como señalé en la declaración formulada con motivo de nuestra admisión [2233a. sesión], los proble-

mas de Bangladesh representan, en microcosmo, los del mundo nuevo. Nuestra población asciende a 75 millones de personas y aumenta a una tasa del 3% anual. Nuestra tierra es fértil y tenemos abundante agua y recursos naturales, como gas, bosques y pesquerías. Sin embargo, debemos hacer frente al hambre y la pobreza, la desnutrición y la enfermedad, el analfabetismo y el desempleo. Nuestro potencial económico se mantiene intacto a causa de siglos de abandono y explotación. Actualmente producimos alrededor de 12 millones de toneladas de arroz. Las inversiones en irrigación y los suministros de insumos, como semillas mejoradas, fertilizantes y pesticidas, pueden incrementar esa producción a 50 millones de toneladas. Nuestros recursos naturales no han sido desarrollados por falta de capital, de aplicación de la ciencia y la tecnología y, sobre todo, porque en el pasado faltó poder político en manos del pueblo para tomar decisiones en ese sentido. En nuestra guerra de liberación, millones de personas realizaron el sacrificio supremo para lograr ese poder. La independencia ha generado esperanzas y brinda la oportunidad de hacer realidad ese potencial.

5. Las expectativas que compartimos con muchos países del mundo en desarrollo han sufrido un grave revés a causa de la inflación global que ha hecho aumentar los costos del desarrollo. Para Bangladesh, como para otros países, la inflación global no sólo ha creado presiones intolerables con relación a los recursos existentes, sino que además ha significado gran escasez de productos esenciales. Un informe de expertos publicado la semana pasada describe en términos humanos el impacto del hambre en 1974. Señala que mil millones de personas, o más, padecen hambre y sus consecuencias. Se calcula que alrededor de 15 millones de niños mueren antes de los cinco años como resultado de los efectos combinados de las infecciones y la desnutrición. Ello representa la cuarta parte de las muertes que se producen en el mundo.

6. ¿Permanecerá el mundo de brazos cruzados, o dará su respuesta a este grave desafío? ¿Seguirá sufriendo de desnutrición un tercio de la humanidad, y 15 millones de niños morirán cada año por sus efectos? Esos padecimientos pueden ser evitados. Es posible adoptar medidas que aseguren el suministro inmediato de alimentos a las zonas deficitarias mientras se llevan a la práctica las soluciones de largo plazo. Tales soluciones consisten en la movilización de los recursos necesarios para incrementar la producción de alimentos en todo el mundo. La tierra y el agua están allí, como también se encuentra la gente, dispuesta a trabajar para producir los alimentos que pueden resolver el problema del hambre. ¿Se encontrarán, empero, los recursos necesarios? Se calcula que las inversiones que pueden lograr una solución global en la esfera de la agricultura constituyen sólo una fracción de lo que se gasta actualmente en la producción de armamentos.

7. Los desastres naturales agravan aun más los sufrimientos. La sequía en el Sahel, nuestras inundaciones devastadoras y el ciclón reciente en Honduras son algunas de las más crueles de las recientes devastaciones. El Perú ha sido víctima hace poco de un terrible terremoto. Expresamos nuestras condolencias más profundas a las víctimas de estos desastres naturales en Honduras y el Perú. La muerte descomunal y la destrucción que han producido estos desastres en todo el mundo señalan la importancia de la urgencia de adoptar medidas concretas para detectar, prevenir y, cuando corresponda, tomar medidas preventivas mediante una acción global concertada. Inundaciones en ciertas partes del mundo, como en la nuestra, caen dentro de esta última categoría. La prioridad que debe darse a la prevención de tales desastres es aun mayor debido al hecho de que tales calamidades destruyen substancialmente los esfuerzos nacionales de progreso económico y desarrollo. El mandato de la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre es demasiado limitado y sus recursos no son suficientes para hacer frente a ese desafío. Estamos convencidos de que todos los esfuerzos deben ser dirigidos hacia la plena realización de los objetivos en virtud de los cuales se creó la Oficina del Coordinador, de modo que éste pueda cumplir con eficacia la tarea que se le ha encargado.

8. Los problemas se han identificado. Las soluciones están a nuestro alcance. Todo depende ahora de aquellos que tienen que tomar las decisiones, y sobre ellos pesa una dura responsabilidad. Nosotros, en las Naciones Unidas, podemos tratar de influir en esas decisiones afirmando con la voz, común de la humanidad que no debe perderse este momento en que la humanidad aún tiene la posibilidad de evitar una catástrofe global y de arreglar sus asuntos de modo que se pueda construir un futuro mejor. El costo del fracaso es demasiado horrible para contemplarlo. Que la voz de la humanidad llegue a los corredores donde se toman las decisiones de manera que las viejas actitudes y conceptos en virtud de los cuales se consideraban los estrechos intereses internacionales como la única base sana para la adopción de decisiones se reemplacen por nuevas actitudes y conceptos que pongan de relieve los intereses comunes para que actuemos en conjunto a fin de evitar las crisis futuras.

9. El sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General es un hecho histórico porque enfocó de un modo dramático los problemas que exigen una acción urgente. La celebración de un período extraordinario de sesiones para examinar la situación económica internacional puso de relieve la magnitud de la urgencia de los problemas. Las deliberaciones de ese período de sesiones resultaron en la adopción unánime del Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resolución 3202 (S-VI)]. Por consiguiente, es muy lamentable que las medidas tomadas hasta ahora disten mucho de lo que se necesita. El precio de la mayoría de los productos básicos sigue aumentando; no se ha producido aún la corriente necesaria de recursos de los países que están en condiciones de prestar ayuda a quienes la necesitan. Las prácticas restrictivas siguen obstruyendo la corriente comercial de los países en desarrollo a los desarrollados. Las medidas especiales de emergencia recomendadas en el Programa de acción para los países más gravemente afectados por la actual situación económica aún no han sido aplicadas. El carácter mismo de las medidas especiales de emergencia sufrirá probablemente si no se llevan a la práctica esas medidas urgentemente. Sin embargo, nos damos cuenta de las medidas adoptadas por aquellos que han respondido con prontitud al llamamiento hecho en el período extraordinario de sesiones y han dado su aporte para hacer frente a esta situación.

10. El objetivo común que se quiere lograr es echar las bases para un nuevo orden económico internacional. Ello dimana del reconocimiento de que gran parte de los sufrimientos del mundo de hoy se debe a una mala distribución. Un 15% de la población del mundo disfruta del 60% de la riqueza mundial. La soberanía nacional sobre los recursos naturales debe lograrse de un modo eficaz. Aquellos que tienen recursos naturales carecen, por lo general, de capital y tecnología. Los que tienen capital y tecnología no tienen suficientes recursos naturales. Algunos tienen una mano de obra excesiva, mientras que otros tienen una escasez aguda en este campo. Algunos tienen excedentes en alimentos, mientras otros mueren de hambre. Modestas reducciones en los gastos y niveles de consumo en los países desarrollados podrían liberar recursos substanciales de desarrollo. El nuevo orden económico internacional debe basarse esencialmente en el reconocimiento de la interdependencia y la cooperación entre los países. Mediante una acción consciente, racional y concertada puede mejorarse la situación económica global y evitarse algunas de las "pesadillas del siglo XXI". Debemos dedicarnos a tal acción sobre la base de una determinación común encaminada a aliviar los sufrimientos humanos. Reconozcamos que un mundo que no se sienta conmovido ante los sufrimientos humanos no puede estar en paz consigo mismo.

11. Es laudable que la comunidad mundial haya centrado su atención en dos problemas vitales de nuestra época, es decir, los alimentos y la población, mediante la organización de conferencias sobre esos temas. La Conferencia Mundial de Población, celebrada en Bucarest en agosto pasado, adoptó un programa de acción mundial que esperamos sea aplicado con eficacia. También confiamos en que se celebre a comienzos del próximo mes la Conferencia Mundial de la Alimentación y en que se formulen medidas concretas encaminadas a aumentar la producción global de alimentos para establecer un sistema eficiente y justo de distribución, de modo que se garantice que ninguna persona en el mundo es víctima del hambre. Confiamos en que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General del próximo año pueda continuar la labor del anterior período extraordinario y en que esas reuniones vayan seguidas de medidas urgentes y positivas. Dentro de este contexto, merece nuestro apoyo la propuesta de que el Consejo Económico y Social celebre reuniones a medida que sea necesario durante todo el año [A/C.2/L.1371].

12. Como Estado con más de 1.000 millas de costa, el mar y los peces marinos constituyen para Bangladesh una verdadera fuente de vida, ya que proporcionan a nuestra creciente población las fuentes necesarias de proteínas y ofrecen el potencial de existencias de hidrocarburos y de escasos recursos minerales. Nosotros consideramos, indudablemente, así como

millones de personas en el mundo, que el establecimiento de un régimen justo y equitativo para los océanos constituye una cuestión de alta prioridad. La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar representa un inicio auspicioso en este sentido. Deben continuarse los esfuerzos encaminados a lograr un convenio universalmente aceptable, que es el objetivo común de la humanidad.

13. La cooperación global que se necesita para hacer frente al desafío económico del futuro sólo puede conseguirse dentro de un marco de paz duradera; y ésta debe basarse en la justicia para que sea duradera. Por lo tanto, es muy satisfactorio que se vengán corrigiendo algunas de las injusticias históricas. El proceso de descolonización se ha acelerado de un modo significativo. Hemos celebrado la entrada de Guinea-Bissau en las Naciones Unidas. Vemos con beneplácito las perspectivas de independencia logradas por los pueblos de Mozambique y Angola, así como por otros, que han venido luchando heroicamente para reivindicar sus derechos nacionales a la libre determinación. Expresamos nuestra solidaridad con los pueblos de Zimbabue y de Namibia, e instamos a que se haga todo lo posible en apoyo de su justa lucha para lograr sus aspiraciones de liberación nacional.

14. La decisión de la Asamblea General respecto de las credenciales de la delegación de Sudáfrica [*resolución 3206 (XXIX)*] ha evidenciado claramente los sentimientos ofendidos de la humanidad en relación con el *apartheid* y las prácticas de discriminación racial en ese país. Por lo tanto, todos los esfuerzos para erradicarlas contarán con nuestro pleno apoyo.

15. Seguimos defendiendo las aspiraciones del pueblo de Indochina decidir sobre sus propios destinos y las del pueblo coreano de lograr su reunificación pacífica sin injerencia extranjera. El Acuerdo sobre la terminación de la guerra y la restauración de la paz en Viet Nam, firmado en París, abría perspectivas promisorias de paz en ese país, pero aún no se ha aplicado plenamente. La formación del Gobierno Provisional de Unión Nacional de Laos esperamos permita que se inicie una era de paz y estabilidad en la región. Sin embargo, la guerra continúa en Comboya y expresamos nuestra solidaridad con su valeroso pueblo, a la vez que confiamos en que por último logrará satisfacer sus aspiraciones.

16. Si bien el heroico y valeroso pueblo árabe ha abierto el camino a una paz justa en el Oriente Medio, este objetivo tan caro sólo podrá lograrse cuando todas las tierras árabes bajo la ilegal ocupación israelí sean liberadas y se restablezcan los derechos nacionales del pueblo de Palestina y la soberanía árabe sobre Jerusalén. Es fuente de satisfacción el que la primera propuesta que patrocinamos después de nuestra admisión fue sobre la inclusión de la cuestión de Palestina en el programa de la Asamblea General.

17. Es trágico que mientras el mundo sigue haciendo frente a los problemas que confronta esta región, la isla de Chipre sea víctima de una nueva devastación. Expresamos nuestra pena por las muertes y destrucción que ha sufrido su pueblo. No hay duda de que la independencia y la integridad territorial de Chipre deben conservarse y de que se deben encontrar los medios que permitan a las dos comunidades de este país gozar de sus derechos económicos, políticos y sociales sin temor ni interferencia alguna. Nos com-

placen los esfuerzos del Secretario General y expresamos la esperanza de que las negociaciones ahora en marcha entre los líderes de las comunidades turca y griega tengan pleno éxito.

18. Seguimos totalmente dedicados a la causa de la paz en nuestro subcontinente, en nuestra región y en el mundo. Creemos que Bangladesh, desde su independencia, ha demostrado con sus acciones la fuerza de su dedicación a la paz. Como miembros del grupo de países no alineados, del Commonwealth y de la Conferencia Islámica, hemos declarado nuestro apoyo en pro de todo movimiento encaminado a fomentar la paz. Por lo tanto, nos complace esta tendencia general hacia una distensión entre Oriente y Occidente, según se ha reflejado de las recientes negociaciones sobre la seguridad europea y de la firma de acuerdos para la limitación de la producción de armas estratégicas. Seguiremos apoyando los movimientos en favor de un desarme general y completo y de la celebración de una conferencia mundial de desarme para promover este objetivo.

19. Conjuntamente con otros países no alineados hemos instado a la adopción de medidas para lograr la prohibición completa del uso, desarrollo y producción de armas nucleares y la destrucción de las actuales existencias. A este respecto, apoyamos también la prohibición de todos los ensayos con armas nucleares y termonucleares. Suscribimos, asimismo, la Declaración del Océano Índico como zona de paz [*resolución 2832 (XXVI)*] y del Asia sudoriental como una zona de paz y neutralidad. Sobre tales propuestas, estamos convencidos de que sólo pueden tener verdadera significación si son el producto de las consultas mutuas y del consenso entre los países de la región y si su inviolabilidad es respetada por todas las Potencias nucleares.

20. Pese al reconocimiento universal de la imperiosa necesidad de controlar la carrera de armamentos, el objetivo de un desarme general y completo no se ve ni siquiera en el horizonte. El futuro de la humanidad está muy amenazado por la guerra termonuclear y por las crisis económicas que se agudizan, así como también por la continua dominación del hombre por el hombre. Es indudable que sólo la cooperación global basada en un marco de paz y justicia puede evitar una catástrofe. Cabe a esta Asamblea, que representa a las naciones del mundo, pronunciarse sobre el camino que ha de seguirse y asegurar que se adoptarán decisiones previsoras, atinadas y valientes pero, sobre todo, que ellas se traduzcan en realidades antes que sea demasiado tarde.

El Sr. Bouteflika (Argelia) ocupa la Presidencia.

21. Sr. TAQA (Irak) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente, es realmente un motivo de satisfacción observar que la comunidad internacional expresa su confianza en ud. mediante su elección a la Presidencia del actual período de sesiones de la Asamblea General. Esa confianza refleja el aprecio de la comunidad internacional hacia su país árabe fraterno, que disfruta de una posición eminente en el continente africano y entre los países no alineados. Refleja también la posición importante y el papel positivo de los países no alineados dentro de la comunidad internacional. Su elección unánime es una expresión de aprecio y respeto por su persona como estadista perspicaz y eminente. Al expresarle mis cálidas felicitaciones quisiera también manifestar nuestra gratitud a su predecesor,

Sr. Leopoldo Benites, por la forma eficaz en que condujo las deliberaciones del anterior período de sesiones y también del sexto período extraordinario de sesiones.

22. Nuestro mundo enfrenta hoy situaciones y desafíos graves que ponen a prueba a nuestra Organización y sus procedimientos. El resultado de esa prueba determinará no sólo la eficacia de esta entidad en el cumplimiento de su misión, sino también su propia existencia. A pesar de los acontecimientos positivos en las relaciones internacionales durante los últimos años, dentro del contexto de la política de distensión y de disminución de la posibilidad de una guerra nuclear, la mayoría de los pueblos del mundo sufre todavía agudamente la dominación colonialista, la amenaza de agresión y la pobreza. Además, distintas regiones del mundo todavía son centros activos de tirantez y peligro, que amenazan a la paz y la seguridad internacionales. Una de esas regiones es nuestra propia tierra árabe, que durante un largo período de tiempo ha sido testigo de las peores formas de agresión. Al mismo tiempo, ha visto la incapacidad de la comunidad internacional para hallar soluciones eficaces de este problema. Indudablemente, uds. tienen plena conciencia de los peligros que implica esta situación.

23. Lo que en verdad resulta más perturbador es el hecho de que este foro, que debería ser una tribuna de justicia, tenga que contemplar la aplicación de métodos extraños para amenazar a los Estados que ejercen sus derechos naturales y defienden sus intereses legítimos. Esta es una de las manifestaciones que amenazan a la comunidad internacional hoy en día.

24. El Irak, país que hace poco tiempo pudo librarse de los vestigios de la dominación extranjera y de la explotación odiosa de sus recursos naturales, cree firmemente que las relaciones internacionales deben basarse en la comprensión y la cooperación, en la solución de los problemas por medios pacíficos, en el respeto mutuo y en la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Vemos con agrado las medidas que ya se han adoptado para la distensión internacional y estimamos que se trata de un acontecimiento positivo. Sin embargo, también creemos que la distensión no se puede lograr plenamente y que siempre se encontrará amenazada a menos que los pueblos del mundo vean garantizados sus plenos derechos a la libertad y la soberanía, al igual que sus intereses legítimos, y a menos que se proceda seriamente a eliminar las causas de agresión y tirantez en todo el globo, y especialmente en nuestra región árabe. Además, es preciso eliminar la discriminación racial, cuyos males todavía sufren muchos pueblos, sobre todo en el continente africano.

El Sr. Ghorra (Libano), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

25. Es motivo de satisfacción que en este período de sesiones hayamos presenciado el ingreso a la Organización mundial de varios nuevos Estados, a saber, la República Popular de Bangladesh, Guinea-Bissau y Granada. Queremos aprovechar esta oportunidad para felicitar muy calurosamente a los nuevos Miembros y expresarles nuestros mejores deseos, en consonancia con la permanente posición del Irak, de propugnar el principio de universalidad de la Organización internacional. El ingreso de estos Estados a las Naciones Unidas es una afirmación del hecho de que la lucha de los pueblos por la libertad y la soberanía ha de verse

coronada por el éxito. También es una plena confirmación de la declaración del Secretario General en la introducción a su informe sobre la labor de la Organización de que "la marcha de los pueblos coloniales hacia la libre determinación y la independencia es un proceso histórico irreversible". [A/9601/Add.1, secc. IX.]

26. Esto queda demostrado por los acontecimientos positivos acaecidos en el continente africano durante el año pasado. Después de la independencia de Guinea-Bissau y de la transferencia del poder al Frente de Libertação de Moçambique (FRELIMO), como un preludio a la proclamación de la independencia de este país, se han visto fortalecidas las esperanzas de que los otros territorios que todavía se encuentran bajo dominación portuguesa logren su independencia. Consideramos que estos acontecimientos constituyen un triunfo para el pueblo portugués que, a causa de la política colonial, soportó grandes pérdidas y sufrió muchas tragedias. Portugal tiene ahora la oportunidad de establecer relaciones normales basadas en la amistad y la cooperación con todos los países del mundo, entre ellos el Irak.

27. A pesar de esos desarrollos positivos en el continente africano, el Gobierno de Sudáfrica persiste en su desafío a esta Organización y a la opinión pública mundial al ocupar Namibia y continuar con la práctica de su odiosa política de *apartheid* contra la población autóctona. Nos satisface la resolución aprobada por la Asamblea General por la que pide al Consejo de Seguridad que examine las relaciones entre las Naciones Unidas y Sudáfrica [resolución 3207 (XXIX)]. Por nuestra parte, pedimos al Consejo de Seguridad que responda a esa resolución y reconsidere la calidad de Sudáfrica como Miembro de las Naciones Unidas. La sola presencia de los representantes del Gobierno racista de Sudáfrica en las Naciones Unidas constituye un quebrantamiento de la Carta de la Organización y de los principios relativos a los derechos humanos.

28. Con respecto a Rhodesia deseamos reafirmar lo que siempre hemos declarado sobre la necesidad de apoyar y aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas convirtiéndolas en obligatorias, en el real sentido de la palabra, para todos los Estados. Creemos que el Gobierno británico tiene una responsabilidad especial en cuanto a la eliminación del régimen racista de Rhodesia y que debe asumir seriamente tal responsabilidad. La presencia de los regímenes racistas de Sudáfrica y Rhodesia en el mundo contemporáneo constituye un insulto para todos. La comunidad internacional debe recurrir a todos los medios eficaces para eliminar completamente ese insulto.

29. Entre las cuestiones que significan una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y que instan a la comunidad internacional a hallarles soluciones justas se encuentra la tirantez permanente en el continente asiático. El pueblo vietnamita sufre todavía distintas formas de intervención externa por parte de los Estados Unidos, intervención que supuestamente debió terminar con la firma hace dos años, del Acuerdo de París. El pueblo vietnamita aún sangra profusamente debido a que la administración de Saigón, con el aliento de los Estados Unidos, no se atiene sincera y seriamente a las disposiciones de ese Acuerdo.

30. En cuanto a Camboya, diremos que con motivo del apoyo dado por los Estados Unidos a este régimen ilegítimo, que controla solamente una pequeña porción

del país, su pueblo todavía está sufriendo los males y la agonía de la guerra. Como resultado de esta situación, la comunidad internacional debiera conceder al pueblo de Camboya el derecho a expresar sus opiniones e, inclusive, la posibilidad de que su gobierno legal — el Gobierno de Unidad Nacional — ocupe el lugar que le corresponde en la Organización internacional, como el legítimo representante del pueblo camboyano.

31. En lo que se refiere a Corea, el Irak ha visto con agrado las medidas tomadas para la reunificación de su pueblo y la eliminación de las fuerzas de ocupación extranjeras estacionadas en Corea del Sur. Pedimos a las Naciones Unidas que pongan término, sin ninguna otra demora, a la explotación de su nombre y su bandera para enmascarar la presencia, allí también, de las fuerzas de ocupación de los Estados Unidos. Pedimos que se preste una mayor atención a la cuestión de Corea, lo que en definitiva establecería condiciones propicias para la reunificación del pueblo de Corea y la eliminación de un centro de tensión en esa parte del mundo.

32. Entre los nuevos acontecimientos importantes que reclaman la atención de la opinión pública mundial, como grave amenaza para la paz del mundo, se encuentra la crisis de Chipre. Queremos reafirmar en esta ocasión nuestra actitud básica en lo que se refiere a este tema y expresar el apoyo del Irak en cuanto a la independencia de Chipre, su soberanía, su integridad territorial y la posibilidad de que continúe como un Estado no alineado. Pedimos a todas las partes interesadas, incluyendo a Turquía — nuestro vecino, con el que tenemos relaciones amistosas — y a Grecia — con el que mantenemos el mismo tipo de relaciones — así como a los propios habitantes de la isla, que cooperen para encontrar soluciones adecuadas a la crisis de conformidad con los principios expuestos y sobre la base del respeto y de la garantía de los derechos de las comunidades griega y turca en la isla.

33. Entre las cuestiones que crónicamente se inscriben en el programa de la Asamblea General está la cuestión del desarme. A pesar de algunos logros obtenidos por las Naciones Unidas en virtud del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*] y del Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes [*resolución 2222 (XXI), anexo*], nuestro mundo requiere todavía que se hagan nuevos esfuerzos de cooperación, con el fin de llegar a una fórmula eficaz de solución a este respecto.

34. Hay en el mundo muchas zonas sensibles que se ven amenazadas por graves peligros, a causa de la presencia de armas nucleares en ellas. Por nuestra parte, apoyamos la designación del Océano Índico como zona de paz, así como de sus zonas geográficas adyacentes, y también la zona del Asia sudoriental como zona de paz y cooperación. Apoyamos, asimismo, en principio, todas las propuestas tendientes a la eliminación de las armas nucleares en esta región y en todo el mundo.

35. Deseamos destacar, también, que hay un pequeño margen de diferencia entre el uso pacífico y el no pacífico de la energía nuclear. Este hecho fue enfatizado, también, por el Secretario General en la

introducción a su memoria sobre la labor de la Organización, cuando afirma lo siguiente: “Las pruebas científicas de que se dispone muestran que, en lo esencial, hay pocas diferencias entre los artefactos explosivos utilizados con fines pacíficos y los empleados para armas nucleares” [*A/9601/Add.1, secc. X*]. En estas circunstancias estimamos que todos los países debieran disponer de los mismos derechos y oportunidades. Al mismo tiempo, debiera hacerse un esfuerzo por llegar a un acuerdo serio y responsable en cuanto al uso pacífico de la energía nuclear, que impidiera su utilización para fines militares.

36. Una característica especial del presente período de sesiones es que en su programa figura la cuestión de Palestina. No puede existir la menor duda de que esta cuestión es una de las más importantes de nuestro tiempo. Debido a ella, el Oriente Medio se ha visto expuesto durante más de un cuarto de siglo a un estado de extrema tensión, que ha afectado y continúa afectando aún al mundo en gran escala.

37. Al mismo tiempo que expresamos nuestra satisfacción por la inclusión de esta causa legítima al programa de la Asamblea General, deseáramos exponer nuestro punto de vista de una manera inequívoca y concreta.

38. Desde el comienzo debemos señalar una vez más que la cuestión de Palestina no es la consecuencia de la agresión sionista perpetrada contra los países árabes en el año 1967. No es, tampoco, una cuestión que haya surgido hoy. La agresión y la grave situación actual en la zona árabe son unas de las consecuencias del problema palestino. Estimamos que esto se podría resumir como la causa del pueblo que ha sido expulsado de su propia patria por la fuerza de las armas y por los invasores que establecieron en ese país un régimen fascista, racista y colonialista. Este régimen sólo puede justificar su existencia por la perpetuación de la agresión, la expansión de las llamas de la guerra y cuenta, además, con el apoyo de fuerzas colonialistas que tienen intereses y políticas ilegítimos en esa zona. Al frente de estas fuerzas están los Estados Unidos de América. Estimamos que cualquier intento de hacer caso omiso de este aspecto histórico y realista de la cuestión de Palestina haría fracasar el logro de una solución adecuada al problema y la consolidación de la paz y la estabilidad en el mundo árabe.

39. La resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad alude de una manera injusta e ilógica a lo que denomina el problema de los refugiados, sin siquiera aludir a su identidad, ni a las causas y circunstancias que dieron lugar a ese desplazamiento. Ahora es necesario reconsiderar esta injusticia histórica y, al mismo tiempo, creemos que corresponde a la Organización mundial no cometer otro grave error, como el que consistiría en no tener en cuenta la mayor parte de la verdad, y solamente reconocer un pequeño aspecto de ella.

40. El pueblo palestino, que se ha visto sometido a distintas formas de persecución y sufrimientos durante los últimos 25 años, que ha luchado y continúa luchando valientemente por alcanzar sus legítimos derechos, tiene plenos títulos para volver a su patria y ejercer su derecho a la autodeterminación en esa tierra. Esos derechos deben ser ejercidos sin ningún entorpecimiento por parte del régimen militar sionista, fascista, racista y hegemónico, en condiciones verda-

deramente democráticas. Para ser fieles a la Carta de las Naciones Unidas y a sus principios, la comunidad internacional debe reconocer plenamente estos derechos, que ya han sido alcanzados y que seguramente serán alcanzados por todos los pueblos oprimidos del mundo.

41. El régimen fascista y racista que se ha establecido ahora en la tierra de Palestina constituía y aún constituye un foco de agresión y de tensión en nuestra región. La perpetuación de esa entidad y la continuación de un apoyo sin reservas por parte de los Estados Unidos de América exponen a nuestra región a una grave tensión. También constituyen una amenaza para la paz y la estabilidad en todo el mundo. Si la guerra de octubre pudo conmover a todo el mundo, deben esperarse mayores peligros si las actuales condiciones no cambian. Se habló mucho el año pasado respecto de los intentos por llegar a una solución pacífica del problema de los territorios ocupados en 1967 por los opresores. Sin embargo, esa ocupación continúa y los líderes sionistas persisten todavía en la colonización y la anexión de esos territorios, desafiando a las resoluciones de las Naciones Unidas y a la opinión pública mundial. Lo que realmente exige nuestra condena es el hecho de que los Estados Unidos de América actúan aún de una manera irresponsable y en contra de sus supuestas intenciones, proporcionando a los usurpadores sionistas una cantidad enorme de armas y grandiosas sumas de dinero, además del apoyo político en todos los campos, incluyendo el que le presta en esta Organización internacional. En lugar de cumplir con sus responsabilidades internacionales, cooperando con la comunidad mundial y obligando al usurpador y al agresor a retirarse incondicionalmente, los Estados Unidos persisten en su política, poniendo en el más grave peligro la paz y la seguridad de esta región y del mundo entero.

42. Frente a esta situación, opinamos que el pueblo árabe cuyas tierras fueron ocupadas en 1967 y el pueblo árabe de Palestina que tiene un derecho histórico sobre su propio suelo nacional están plenamente autorizados a recurrir a cualquier medio apropiado para liberar su patria y para que les sean restituidos sus derechos. La comunidad internacional debe estar de su lado y prestarles todo el apoyo y asistencia que merecen.

43. Si la Organización internacional actuó correctamente adoptando medidas concretas y positivas al reconsiderar su posición con respecto a sus relaciones con Sudáfrica, es tiempo también de que reexamine el caso que se refiere a la calidad de Estado Miembro del régimen racista y fascista establecido en la tierra de Palestina. Al hacer esta manifestación, pedimos a la Asamblea General que recuerde las condiciones establecidas en la Carta de las Naciones Unidas para poder ser Miembro de la Organización, así como las resoluciones de las Naciones Unidas que en repetidas oportunidades han recalado los derechos de los distintos pueblos a la libre determinación así como la necesidad de eliminar el colonialismo en todas sus formas y dondequiera que exista.

44. Con frecuencia hemos hablado en esta tribuna acerca de la situación crítica existente a lo largo de la frontera entre el Irán y el Irak, desde que el Gobierno del Irán revocó unilateralmente el tratado fronterizo concertado por estos dos países en 1937, contra-

viendo las disposiciones y principios del derecho internacional y las leyes y costumbres observadas entre los miembros de la comunidad internacional y en las relaciones internacionales. Desde entonces el Gobierno del Irán ha cometido una serie de ataques contra la soberanía del Irak en Shatt-al-Arab y toda la frontera terrestre. Durante los últimos años, las fuerzas militares iraníes han perpetrado numerosos actos de agresión contra nuestras zonas fronterizas. Por ello nos vimos obligados a defender nuestra tierra y nuestra soberanía. Además, el Gobierno del Irán ha interferido de manera continua y abierta en los asuntos internos de nuestro país.

45. El Irak ha seguido durante los últimos años una política de mesura y ha tratado de limitar las disputas y las confrontaciones a los límites más reducidos posibles, teniendo en cuenta los principios de coexistencia entre países vecinos y con el deseo genuino de resolver los problemas por medios pacíficos estableciendo buenas relaciones con esos países. Por ello, el Irak siempre ha estado pidiendo al Gobierno del Irán que negocie con miras a resolver la controversia por medios pacíficos. Entre las medidas importantes tomadas dentro de ese contexto se encuentra la declaración del Irak sobre la reanudación de las relaciones diplomáticas con el Irán, del día 7 de octubre de 1973, y pidiendo luego al Irán una negociación a este respecto. Lamentablemente, esta actitud positiva del Irak no fue correspondida de manera similar por el Gobierno iraní, que precipitó la cuestión a punto tal de crear una situación de crisis que motivó actos militares de agresión cometidos contra nuestras fronteras por las fuerzas del Irán durante todos estos años. Así fue como nos vimos obligados a transmitir esta cuestión al Consejo de Seguridad, que decidió enviar un Representante Especial del Secretario General para que averiguara los hechos allí ocurridos. Se pidió a ese Representante que presentara un informe a este respecto, lo que así hizo¹, cumpliendo debidamente la tarea que le fuera asignada.

46. El resultado de los buenos oficios del Secretario General fue que las dos partes se pusieron de acuerdo en cuanto a cuatro puntos, que incluían la consolidación de la cesación del fuego, el retiro de las concentraciones militares a lo largo de la frontera y la creación de una atmósfera favorable para la celebración de conversaciones bilaterales sin condiciones previas.

47. Para cumplir con el acuerdo citado, el Irak tomó la iniciativa invitando al Irán a establecer los contactos necesarios a fin de retirar las concentraciones de fuerzas a lo largo de la frontera. Sin embargo, hasta ahora el Irán no ha respondido a esta iniciativa a pesar de que han transcurrido cinco meses desde que el Consejo de Seguridad adoptara la resolución 348 (1974) de 28 de marzo de 1974. El Irak también tomó la iniciativa de invitar al Irán a celebrar discusiones bilaterales. Las reuniones mantenidas por representantes de los dos países tuvieron lugar entre los días 12 y 28 de agosto último en Estambul, y permitieron arribar a un acuerdo en cuanto a un programa de nuevas conversaciones que se celebrarían a un nivel más alto. Deseo aprovechar esta ocasión para expresar nuestro agradecimiento y aprecio por los esfuerzos positivos realizados por el Secretario General Unidas y por su Representante Especial, de conformidad con la voluntad del Consejo de Seguridad expresada en la citada resolución de marzo de 1974.

48. La situación actual continúa dando lugar a un estado de gran tensión en la zona árabe, que ya está cargada de peligros. La continuación de tal situación podría ocasionar consecuencias gravísimas. Como país independiente, el Irak está decidido a preservar su independencia y su soberanía, y no ahorrará ningún esfuerzo y hará todo lo posible para defenderse contra cualquier violación. Al mismo tiempo, el Irak reconoce plenamente la necesidad urgente de poner término a los focos de tensión en la región y de establecer relaciones amistosas de manera que ellas prevalezcan sobre los pueblos de la zona, que están ligados por íntimos lazos históricos. En consecuencia, el Irak está dispuesto a realizar cualquier esfuerzo positivo para alcanzar una solución adecuada y equitativa en los problemas pendientes entre los dos países, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con los principios de buena vecindad y coexistencia.

49. La cuestión del Sáhara, que actualmente está administrado por España, exige una solución urgente. El fin de la dominación extranjera sobre ese Territorio es una cuestión básica que no debe ser aplazada por más tiempo. Confiamos en que el Gobierno de España, con el que mantenemos estrechas relaciones de amistad, cooperará y responderá de manera positiva a los países árabes interesados, poniendo término a su dominio sobre ese territorio. Consideramos que la intención de Marruecos anunciada en la 2249a. sesión de trasladar esta cuestión a la Corte Internacional de Justicia es un camino lógico y aceptable para llegar a una solución de este problema.

50. Una rápida ojeada a la actual situación económica internacional nos indica claramente la incapacidad de dicho orden para absorber los cambios cuantitativos y cualitativos de que el mundo ha sido testigo durante los últimos 20 años. Este orden está sufriendo ahora más que nunca por los síntomas de un colapso inminente. Las olas sucesivas de inflación económica que el mundo ha experimentado y la forma en que ha disminuido tan rápidamente la tasa de crecimiento de los ingresos nacionales en términos reales en muchos países, así como la perturbación en las balanzas de pago, son indicaciones claras de los peligros que nos esperan.

51. La comunidad internacional tiene conciencia de esta situación tan grave y de la responsabilidad que recae en ella a fin de encontrar las soluciones pertinentes. El Irak, como lo ha declarado el Presidente Ahmed Hassan Al-Bakr, fue uno de los primeros países en pedir la discusión de esta cuestión en el marco de las Naciones Unidas. Este llamamiento fue hecho en una carta dirigida por el Presidente Al-Bakr al Presidente de los Estados Unidos en febrero pasado. Esa discusión en realidad tuvo lugar como consecuencia de la convocación del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, debido a la iniciativa de nuestros hermanos argelinos. En ese período de sesiones se aprobó la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)]. La Declaración representa, en opinión de muchos países en desarrollo, incluido el Irak, el mínimo de lo que es necesario hacer. Sin embargo, algunos países industrializados intentaron eludir sus responsabilidades en el 57° período de sesiones del Consejo Económico y Social, planteando objeciones a los docu-

mentos convenidos en el período extraordinario de sesiones, tratando, con ello de crear obstáculos para llevar a la práctica esos principios. Pedimos a esos Estados que consideren con mucha atención las consecuencias que podrían resultar de tales actitudes. Les instamos igualmente a que no pongan en peligro sus intereses a largo plazo con la idea de lograr una ventaja efímera.

52. Resulta muy lamentable que algunos países industrializados no cumplan con las obligaciones de la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)] a pesar de que han transcurrido varios años de su aprobación y de la adopción de diferentes resoluciones por parte de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas recomendando su aplicación.

53. Es lamentable, sin duda, que desde esta tribuna se lancen acusaciones y amenazas contra países en desarrollo que están ejerciendo su derecho natural a la soberanía de sus recursos naturales y tratando de lograr precios equitativos para ellos. Estos países en desarrollo han sufrido durante cientos de años las condiciones miserables que les impusieron las Potencias coloniales y el monopolio que mantenían de sus recursos, con prescindencia absoluta de los legítimos intereses de sus dueños y de los de la comunidad internacional en general. Resulta verdaderamente extraño que a los países en desarrollo, principalmente los productores de petróleo, se les considere ahora como culpables de la inflación que afecta a los países industrializados. A este respecto queremos mencionar los siguientes hechos.

54. Primero, el orden económico internacional, en general, y el sistema monetario internacional, en particular, han sufrido una serie de males crónicos desde hace mucho tiempo. En la práctica, el sistema monetario internacional, cuyas bases se establecieron por los acuerdos de Bretton Woods de 1944², se derrumbó en 1971 cuando los Estados Unidos declararon que abandonaban su obligación de cambiar el dólar americano por oro, y viceversa, en la paridad fijada en el acuerdo, que equivalía entonces a 35 dólares por onza de oro. Los Estados Unidos adoptaron esa medida bajo la presión de un déficit permanente en su balanza de pagos, que comenzó en los primeros años de la década del 50 como consecuencia de sus actividades militares y no militares fuera de sus fronteras territoriales y de las olas sucesivas de inflación económica que venía sufriendo y continúa sufriendo la economía de los Estados Unidos.

55. Segundo, la inflación que soporta el mundo debe atribuirse, en primer término, a la naturaleza del orden económico en el mundo capitalista. La reciente ola de inflación comenzó mucho tiempo antes de que los Estados productores de petróleo fijaran precios más equitativos para el petróleo y sus derivados. Esto se vio con total claridad en los precios de los artículos manufacturados. En realidad, la inflación económica es una enfermedad crónica en los países capitalistas, que ha acarreado la ruina a muchos de ellos aun antes de que se descubriera el petróleo en la mayoría de los países que ahora lo producen.

56. Tercero, lo mismo que cualquier otro artículo, el precio del petróleo está determinado por variables económicas a escala mundial. Por lo tanto, no es razonable considerar la cuestión de la energía y los precios

del petróleo aislándola de los precios de otras materias primas, de los alimentos y de otros productos manufacturados o no. La crisis de la energía, como se le ha llamado, en realidad es la crisis de la energía barata, ya que el precio del petróleo, producto que se está agotando, siempre estará por debajo de su verdadero valor y no porque se trate de un combustible que se utiliza para la calefacción, sino porque es un factor básico en el funcionamiento de los mecanismos de la vida económica en el mundo entero.

57. Cuarto, los beneficios increíbles logrados por las compañías petroleras constituyen un motivo fundamental para el aumento inmoderado de este producto en relación con el consumidor final. A título de ejemplo, los beneficios de las siete principales compañías petroleras ascendieron solamente en 1973 a más de 8.000 millones de dólares, la mayor parte de los cuales se obtuvieron fuera de los Estados Unidos. Esa cantidad es superior a las inversiones totales realizadas por las compañías petroleras en la región del Oriente Medio durante el período que va de 1954 a 1970.

58. Quinto, los elevados impuestos aplicados por los gobiernos de los países occidentales importadores de petróleo constituyen la segunda razón de ese aumento inmoderado en sus precios en relación con el consumidor final. Los estudios realizados por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) muestran que la parte que han recibido los países productores de petróleo por los precios que pagaron los consumidores europeos en 1967 es solamente un 7,9%, mientras que los ingresos de los gobiernos consumidores de petróleo, como consecuencia de los impuestos sobre el petróleo, llegan a un 47,5% de ese precio.

59. Algunos dirigentes de los países industrializados han dicho que estamos empleando nuestros recursos naturales como un arma para ejercer presión. Nos parece extraño y raro que este argumento sea utilizado por países que emplean todos sus productos para ejercer presión política. Queremos destacar desde esta tribuna lo que siempre hemos dicho: que la estrategia de los Estados Unidos para explotar la crisis energética en la forma que lo ha hecho hasta ahora no sólo va en contra de los países productores de petróleo, especialmente los árabes, sino también en contra de los intereses de Europa occidental, Japón y todos los países del tercer mundo. Creemos, como país en desarrollo, que somos capaces de comprender y garantizar los intereses básicos del tercer mundo, al que pertenecemos, y de respetar los legítimos intereses de todos los otros Estados. Nosotros nos negamos a aceptar el tutelaje de Estados que nunca han demostrado que estuvieran garantizando los intereses de países más pobres. También nos negamos a aceptar cualquier amenaza, sea cual fuese la forma en que se lance.

60. En esta ocasión desearíamos manifestar que el Gobierno de la República de Irak, a través de una cooperación bilateral con muchos de los países en desarrollo y de los países no alineados, ha prestado una asistencia de más de 500 millones de dólares a estos países solamente en el transcurso del año actual.

61. Podríamos haber dedicado más tiempo a recordar a quienes han hablado de axiomas básicos derivados de la historia moderna y antigua, pero preferiríamos no entrar en esos detalles, puesto que es evidente que las distorsiones en que se ha incurrido desde esta tribuna no pueden engañar a nadie. Los países en desarrollo,

que han conocido el colonialismo en sus formas nueva y antigua y han experimentado ya todos esos métodos, no pueden ser así engañados.

62. Si las Naciones Unidas no han podido hasta ahora, por motivos que van más allá de la buena voluntad de sus Miembros, lograr los nobles propósitos consagrados en la Carta, no por ello hemos perdido la esperanza de que puedan lograrlos en el futuro. A pesar de todos los problemas que hemos expuesto, la Organización mundial continúa siendo un instrumento indispensable para la creación de una comunidad internacional en la que reinen la seguridad, la paz y la cooperación.

El Sr. Bouteflika (Argelia) vuelve a ocupar la Presidencia.

Discurso de Sr. Mohamed Siad Barre, Presidente del Consejo Revolucionario Supremo de la República Democrática Somali

63. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a Su Excelencia el General de División Mohamed Siad Barre, Presidente del Consejo Revolucionario Supremo de la República Democrática Somali y Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana, y lo invito a que haga uso de la palabra ante la Asamblea General.

64. Sr. SIAD BARRE (*interpretación del inglés*): Es para mí un gran honor y un privilegio dirigirme a esta Asamblea en mi calidad de Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y también como Jefe de Estado de la República Democrática Somali. Es también para mí una feliz coincidencia el que este histórico período de sesiones de la Asamblea General esté presidido por un gran estadista y destacado hijo del Africa, Abdulaziz Bouteflika.

65. Aprovecho esta oportunidad para felicitarlo cálidamente, Sr. Presidente, por haber asumido el importante cargo de Presidente del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Nuestra satisfacción por su elección para tan elevado cargo es consecuencia, en primer lugar, de la confianza que tenemos en ud., en razón de las calidades de estadista que ha demostrado brillantemente en el curso de su larga y distinguida carrera en la política internacional. También es resultado de los estrechos lazos políticos y culturales que existen entre nuestras dos naciones hermanas, que son miembros de la OUA, la Liga de Estados Arabes y el grupo de los países no alineados.

66. Mis felicitaciones muy sinceras están dirigidas también al Sr. Leopoldo Benites, cuya presidencia tan atinada e ilustre guió con sapiencia a las Naciones Unidas durante el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, así como durante el sexto período extraordinario de sesiones, celebrado en abril de 1974.

67. Siempre es grato dar la bienvenida a los países recientemente independizados. En consecuencia, nos complacemos en felicitar a Bangladesh, Granada y Guinea-Bissau por haberse incorporado a las filas de la Organización mundial. Con el ingreso de estos nuevos Miembros, las Naciones Unidas se acercan más a la meta de la universalidad. Sin duda alguna, se verán retribuidas por los aportes que los nuevos Miembros

harán a la labor de la Organización en favor de la paz, la justicia y el progreso.

68. Los ideales que dieron vida a la OUA y que han sostenido su vigorosa vida y su crecimiento son los altos ideales que inspiraron la Carta de las Naciones Unidas. Leales a esos elevados principios, la OUA trata de completar, en lugar de reemplazar, los esfuerzos de las Naciones Unidas tendientes a establecer una atmósfera de justicia libertad y progreso para toda la humanidad. En los años venideros se intensificará aun más nuestra estrecha cooperación a fin de resolver los enojosos problemas de nuestra época, especialmente las plagas gemelas de la dominación racial y colonial y del subdesarrollo económico.

69. Tanto en la OUA como en las Naciones Unidas, los logros no coinciden a veces con las metas, pero al trabajar en pro de la paz y del progreso en el continente africano mediante la cooperación política y socio-económica sobre la base de la solidaridad africana, al mismo tiempo que utilizando la no alineación como principio rector de sus relaciones externas, la OUA contribuye a consolidar la paz y la seguridad internacionales, así como el desarrollo de la cooperación entre los Estados.

70. Las fuerzas nocivas del colonialismo y del racismo siguen constituyendo el problema más urgente tanto para la OUA como para las Naciones Unidas. La lucha en contra del colonialismo y la discriminación racial en el África meridional y en otros ámbitos sigue siendo un desafío para todos los hombres de buena voluntad. Las importantes iniciativas de los miembros africanos de las Naciones Unidas para que este problema se presentara ante la conciencia mundial fueron un factor importante para determinar su prominencia en los asuntos internacionales. No obstante, la campaña en contra del colonialismo y la discriminación racial es una responsabilidad mundial — no únicamente una responsabilidad africana — porque los males que esta campaña trata de eliminar van en contra de los principios básicos de la Carta y de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

71. Los acontecimientos dramáticos acaecidos en el África meridional como consecuencia del cambio de gobierno en Portugal deben contar con el apoyo y la simpatía de la comunidad mundial. Estos acontecimientos han abierto el camino para un progreso considerable hacia la consecución de las metas de vieja data de la Organización mundial en su búsqueda de paz, justicia y libertad.

72. Los dirigentes del nuevo régimen portugués deben ser felicitados por haber comprendido lo fútil que resultaba la guerra colonial. Al reconocer la soberanía de Guinea-Bissau, al prometer la independencia plena y ordenada de Mozambique para junio de 1975, y al declarar su disposición a conceder pronto la independencia a Angola, Santo Tomé y Príncipe e Islas del Cabo Verde, el Gobierno portugués ha demostrado tener visión y sabiduría políticas. Es motivo de orgullo para el África — y para las Naciones Unidas, que tanto han hecho para defender la causa de la libertad y la justicia —, el que tengamos a Guinea-Bissau entre nosotros como Estado soberano. En realidad, Portugal no ha cedido nada que no hubiera perdido ya, pero esto no disminuye el mérito de haber evitado otros derramamientos de sangre.

73. Si bien el África ha de retribuir la buena voluntad del nuevo régimen portugués poniendo fin a decenios de aislamiento diplomático y siglos de resentimiento hacia ese país, observamos con ansiedad y con la mayor vigilancia el avance hacia la independencia de todas las colonias portuguesas del África. Así, la medida de nuestro reconocimiento a Portugal dependerá del modo en que cumpla sus solemnes obligaciones y compromisos de poner en práctica su política de independencia en los restantes territorios africanos que se encuentran bajo su control: Angola, las Islas de Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe. Esta Organización tiene conciencia de que existen fuerzas reaccionarias que pueden tratar de obstruir y sabotear el avance hacia la emancipación de los pueblos africanos en cuestión.

74. Además, durante este período crítico inmediato a su independencia, los nuevos Estados africanos que se libren de la dominación colonial requerirán ayuda material, técnica y militar para consolidar su independencia, tan difícilmente lograda, y para promover su desarrollo económico y reconstrucción nacional. Esta Organización mundial — con sus comités especiales sobre descolonización, *apartheid* y Namibia — en colaboración con la OUA, debe elaborar un plan global que tenga en cuenta todos los requerimientos y eventualidades previsibles. Creemos firmemente que sólo así podrá salvaguardarse a los nuevos Estados africanos independientes y brindarles la oportunidad de consolidar su independencia y desarrollo nacional.

75. Luego de esta solemne advertencia en contra de una complacencia indebida que podría inducir a las fuerzas hostiles a modificar la política de comprensión mutua y cooperación que ahora caracteriza las relaciones afro-portuguesas, deseo dejar constancia en nombre de la OUA de que el África está dispuesta a brindar su amistad y colaboración a Portugal y a su pueblo. No deben sentir temor por la seguridad de las personas, la propiedad y los intereses en el África liberada. Ser vengativos no es una característica de los africanos. El África ha demostrado ampliamente al mundo que los ex colonialistas pueden vivir en paz y prosperidad mientras cumplan las leyes del país en que residen. Los portugueses no constituyen una excepción, y confiamos en que gozarán de una paz mayor en el África liberada que en la sometida a la dominación portuguesa. Los africanos hemos sufrido durante siglos la discriminación racial y, por lo tanto, estamos prevenidos en contra de un racismo a la inversa.

76. Los actuales acontecimientos del África han puesto fuera de toda duda la eficacia de la lucha armada que llevan a cabo los movimientos de liberación africanos en contra de la dominación colonialista y racial. Cuando los colonialistas y racistas rechazaron nuestros ruegos y expresiones de paz del Manifiesto de Lusaka³, el África comprendió que la lucha armada era el único camino que los pueblos africanos oprimidos podían seguir para liberarse del yugo colonial y la dominación racial. Con ese ánimo fue que la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA se reunió en Rabat en 1972 y apoyó la histórica Declaración de Mogadiscio.

77. Los actuales sucesos del África han demostrado también la importancia y eficacia de la campaña de las Naciones Unidas en contra del colonialismo y la discriminación racial. Esa campaña obtuvo de la comu-

nidad mundial un gran apoyo moral y material a favor de los movimientos de liberación, a los que se brindaron los medios y el valor necesarios para proseguir su lucha, sabiendo que no se encontraban solos. A este respecto, deseo expresar nuestra profunda gratitud y reconocimiento a los países socialistas y escandinavos y a las naciones del tercer mundo por su constructiva actitud y apoyo a la causa de la liberación del África.

78. La OUA puede sentir especial orgullo por el papel que sus miembros desempeñaron en hacer que las Naciones Unidas reconocieran la legitimidad de la lucha de liberación y en transformar a la Organización en fuente y conducto para la provisión de asistencia.

79. Cabe esperar que estas lecciones sean aprendidas por los que trataron de subestimar la eficacia de los movimientos de liberación, desacreditar la campaña internacional y poner en tela de juicio el valor de las supuestas resoluciones inaplicables de las Naciones Unidas. Especialmente deben aprender estas lecciones los regímenes racistas minoritarios que siguen actuando en los reductos de dominación colonial y racista que aún existen y que aun hoy procuran socavar el progreso logrado en el proceso de descolonización.

80. El impulso de este momento debe emplearse para insistir en una campaña que complete el proceso de descolonización y ponga fin a la inhumana política del *apartheid*. Las Naciones Unidas deben seguir poniendo al descubierto a los principales asociados comerciales de Sudáfrica, condenando a los que violan las sanciones contra Rhodesia del Sur e identificando a aquellos gobiernos y corporaciones cuyas actividades en Namibia contravienen de manera directa los fallos de la Corte Internacional de Justicia y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

81. No cabe duda acerca de la amplitud y urgencia de la tarea que queda por hacer en el África meridional. En el caso de Zimbabwe, los verdaderos representantes políticos del pueblo se encuentran en la cárcel, en el exilio o amordazados por el régimen tiránico que aplica de manera cada vez más acelerada su política de *apartheid*, mientras que los sucesivos gobiernos británicos, sea cual fuere su color político, no reconocen su obligación política, jurídica y moral de emplear todos los medios, incluso el uso o la amenaza de la fuerza, para poner fin a la tragedia de Rhodesia del Sur.

82. La grave intensificación de las medidas represivas en contra del pueblo de Namibia debe preocupar a las Naciones Unidas de modo particular por la responsabilidad especial que tienen en relación con ese Territorio. También aquí debe incrementarse la ayuda a los movimientos de liberación que representan al pueblo oprimido de Namibia. Es preciso lanzar una campaña universal que informe a la opinión pública internacional acerca de este problema. En tal sentido se deben señalar a la atención los intereses financieros y de otro tipo que dan reconocimiento y apoyo a la administración ilegal de Sudáfrica a fin de explotar los recursos naturales del Territorio.

83. Creemos que ha llegado el momento de que este órgano mundial adopte medidas concretas y drásticas en contra de los regímenes racistas de Pretoria y Salisbury. La presencia del régimen sudafricano en esta Organización resulta injustificada y, por cierto, forma parte del pasivo de este órgano mundial. Es alentador

observar que la Comisión de Verificación de Poderes de este período de sesiones ha adoptado una decisión histórica al rechazar las credenciales de ese régimen. Esta decisión muestra la gran madurez política lograda por los Miembros de esta Organización y confiamos en que el Consejo de Seguridad acepte esto como reflejo del consenso general de esta Asamblea. Por lo tanto, hago un llamamiento a los Estados Miembros para que apoyen la expulsión del régimen racista de Sudáfrica. Esta es la única medida significativa que puede tomarse en vista de la negativa crónica de parte del régimen sudafricano a cumplir con las decisiones de las Naciones Unidas. Esta medida debe ir seguida de sanciones económicas y de la intensificación del embargo de armas.

84. Hacemos un llamamiento especial a las Potencias occidentales para que se valgan de su influencia decisiva a fin de inducir a los regímenes racistas de Salisbury y Pretoria a aceptar la aplicación de las justas resoluciones de las Naciones Unidas. Estamos seguros de que sin la ayuda material y económica de esas Potencias occidentales los regímenes racistas del África meridional pronto escucharían la voz de la razón.

85. Aprovecho esta oportunidad para mencionar a otros países a los que se les niega su derecho a la libertad y a la libre determinación, a saber, el Sáhara Español, las Islas Seychelles y la Somalia Francesa. Esos Territorios los retienen las Potencias coloniales debido primordialmente a su valor económico, comercial y estratégico. Tanto la OUA como este organismo mundial han insistido por mucho tiempo en la independencia completa e incondicional de esos Territorios. La OUA espera sinceramente que la Asamblea intensifique su presión en este período de sesiones de modo que esos pueblos puedan alcanzar la libre determinación.

86. Antes de concluir mis observaciones sobre la lucha de liberación africana, permítaseme decir unas pocas palabras respecto a otras partes del tercer mundo que sufren la dominación imperial. La causa de las fuerzas progresivas para el logro de la justicia y la libertad y para su lucha contra las fuerzas nocivas del imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo es un reflejo de los acontecimientos mundiales contemporáneos. La tendencia de los acontecimientos mundiales demuestra que la lucha de los pueblos en pro de su independencia representa una fuerza irresistible que nunca puede ser detenida o debilitada. Observamos con admiración los numerosos éxitos logrados por los movimientos de liberación y las fuerzas progresivas en diferentes partes del mundo a fin de asegurar la libertad y dignidad humana. Corresponde a este organismo mundial ayudar a todos los pueblos sometidos para el éxito en su justa causa y en sus aspiraciones humanas.

87. A este respecto, pedimos el retiro de todas las fuerzas extranjeras de Corea, Viet Nam y Camboya, así como que se deje a los pueblos de esos territorios la posibilidad de construir su futuro sin injerencia u opresión extranjera. El derecho a la libre determinación y el principio fundamental de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados están consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y deben ser cumplidos plenamente en las relaciones entre los Estados.

88. Otro problema que nos preocupa considerablemente es la crisis en el Oriente Medio. Esa situación es de importancia especial para la OUA, dado que

afecta a la República Árabe de Egipto, miembro fundador de esa Organización. La OUA no ha escatimado esfuerzo alguno para presentar sus puntos de vista a las autoridades israelíes con la esperanza de que cambien su negativa actitud y cumplan las resoluciones de las Naciones Unidas que piden a Israel que abandone los territorios árabes que ocupa ilegalmente y restablezca los derechos inalienables del pueblo de Palestina. Pero Israel ha decidido no prestar oídos a nuestros llamamientos y, consecuentemente, casi todos los Estados miembros de la OUA han roto sus relaciones diplomáticas con Israel. Este último país, sin embargo, con el apoyo de algunas Potencias, sigue desafiando impunemente a la opinión pública universal y la moral internacional.

89. La separación de las fuerzas árabes e israelíes en los frentes egipcio y sirio no nos satisface. La situación en el Oriente Medio seguirá siendo peligrosamente explosiva mientras Israel siga ocupando ilegalmente territorios árabes, mientras se sigan pasando por alto los derechos del pueblo palestino y mientras Jerusalén siga en poder de los israelíes.

90. La ocupación ilegal de los territorios árabes por parte de Israel se ve intensificada por el hecho de que éste trata de establecer asentamientos permanentes en las Alturas de Golán, en la ribera occidental del Jordán, en la Faja de Gaza y en la península de Sinaí. En una política de abierto expansionismo, se han establecido más asentamientos israelíes en los territorios árabes ocupados desde 1967 que en el propio Israel, que no oculta su intención de anexar Jerusalén y de modificar el carácter demográfico y árabe de la ciudad.

91. Pero esto no es el fin de estos trágicos acontecimientos. Israel continúa cometiendo actos de agresión contra los vecinos Estados árabes independientes. Las frecuentes incursiones militares al territorio del Líbano, en violación de la soberanía de ese país y de su integridad territorial, y los bombardeos indiscriminados de la población civil del Líbano vienen a ilustrar hasta dónde están los israelíes dispuestos a ir más allá de las normas de derecho internacional y de las normas del comportamiento civilizado entre los Estados.

92. Al reconocer el problema palestino como tema separado del programa de este período de sesiones, estamos colocando el conflicto del Oriente Medio en su perspectiva correcta, y esto refleja la madurez de esta Organización mundial al ceñirse a lo esencial del problema. Los sufrimientos e injusticias padecidos por el pueblo de Palestina por más de un cuarto de siglo representan una historia trágica que no se puede describir. Si hubo alguna vez un crimen de lesa humanidad del mismo nivel que el nazismo y el *apartheid*, este es el caso. Pero aun más trágico y deprimente es que quienes perpetrar principalmente este serio crimen son precisamente quienes fueron víctimas del nazismo.

93. La OUA ha reconocido desde hace mucho tiempo que el problema del pueblo palestino es una cuestión en la que debe insistirse, y este es el motivo por el cual la Organización de Liberación de Palestina recibió la calidad de observador en aquella Organización.

94. Enfrentados a ese problema, con todas las consecuencias que tiene para los países de la zona, no podemos seguir hundiendo la cabeza en la arena como un avestruz. Debemos reconocer que es inevitable, e

incluso deseable, que el Estado de Palestina sea aceptado en principio por todos los interesados, incluso por la Organización mundial, porque sólo entonces podremos encontrarnos en el umbral de la paz en esa zona.

95. La solidaridad de los Estados africanos en apoyo de la causa árabe siempre ha sido, y continúa siéndolo, una cuestión de principio esencialmente. Ello constituye un testimonio claro de la determinación de los Estados Miembros de la OUA de apoyar a los pueblos que luchan por sus tierras, su libertad y su dignidad, de apoyar a un miembro de una organización regional cuyo territorio continúa bajo la ocupación militar y de apoyar un principio cardinal de la paz y la seguridad internacionales.

96. La reciente guerra de octubre en el Oriente Medio no sólo permitió la victoria de los heroicos pueblos árabes, especialmente los de Egipto y Siria, sino que también hizo posible estrechar los lazos de amistad y solidaridad entre África y los pueblos árabes en su justa lucha contra el imperialismo, el racismo y el sionismo. La base de la cooperación afro-árabe radica en esta búsqueda de objetivos comunes por los africanos y por los árabes en su dedicación al logro de la liberación total de sus territorios y al fomento de su desarrollo económico. Los nexos entre estos dos pueblos siempre han sido firmes e inamovibles. África y el mundo árabe han estado y están unidos por experiencias similares; están apegados a los mismos ideales y principios y se enfrentan a un enemigo común en su lucha por la libertad, la paz y la justicia. Esta es una relación especial que existe entre la OUA y la Liga de Estados Arabes, que se basa en objetivos y principios comunes. Es importante recalcar que ambas organizaciones son complementarias de las Naciones Unidas y que están firmemente dedicadas a la defensa de los principios de la paz y de la cooperación internacional incorporados en la Carta de las Naciones Unidas.

97. Los trágicos acontecimientos de Chipre constituyen otra preocupación para la Organización mundial. Es importante que nos refiramos aquí a los problemas fundamentales que tienen relación con la presente crisis de Chipre. A este respecto, consideramos que todas las partes interesadas debieran reunirse bajo los auspicios de las Naciones Unidas con miras a encontrar medios y arbitrios para lograr una solución apropiada. Para restablecer la paz y la estabilidad en la isla debiéramos cerciorarnos de que al pueblo chipriota se le permitiera decidir sobre su propio futuro político.

98. Respecto al clima internacional, estamos satisfechos por los esfuerzos de la Unión Soviética y de los Estados Unidos de América por reducir la tirantez y eliminar las fuentes de conflicto en pro de la paz y de la seguridad mundiales. Hemos seguido con interés los principales pasos que han dado estas dos grandes Potencias para disminuir la amenaza de guerra fría y para normalizar las relaciones como contribución a la paz y la cooperación. Observamos también con especial interés los dramáticos acontecimientos recientes ocurridos en la situación internacional, al haber recuperado China sus legítimos derechos en las Naciones Unidas y con la aceptación de la República Democrática Alemana y de la República Federal de Alemania como Miembros de pleno derecho de las Naciones Unidas, así como la celebración de la Con-

ferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

99. Si bien nos complace el progreso logrado en materia de distensión entre el Oriente y el Occidente, nos conmueven los trágicos acontecimientos que ocurren en muchas partes del mundo. Vale la pena señalar aquí que el logro de la paz en el mundo industrializado no entraña por sí mismo, necesariamente, una paz universal.

100. Estamos convencidos de que la Asamblea conoce perfectamente los serios hechos acaecidos en el Océano Indico, donde se han establecido bases navales estratégicas de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte. Esto constituye una amenaza directa contra la paz y la seguridad de Africa, y especialmente de los países adyacentes al Océano Indico, que debiera seguir siendo, como en el pasado, una zona de paz, libre de todo enfrentamiento entre las grandes Potencias. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a todos los países que en él y en otros lugares tienen bases estratégicas, para que las desmantelen de inmediato en interés de la paz y de la seguridad mundiales.

101. En lo que se refiere al papel y el funcionamiento de las Naciones Unidas, es importante recalcar la necesidad de revisar las estructuras básicas y las instituciones establecidas en la Carta. Las Naciones Unidas no pueden seguir siendo una organización estática; es imperativo que evaluemos sus actuales fallas institucionales y que señalemos cuáles son sus posibles remedios. El alcance de sus atribuciones debiera ampliarse, algunos de sus órganos fundamentales debieran ser más representativos y, sobre todo, deben tener más autoridad para satisfacer las demandas y aspiraciones de la humanidad. El papel de nuestra Organización en la búsqueda de paz y progreso exige nuevos enfoques y una firme dedicación al hacer frente a los apremiantes problemas internacionales. Lo que necesitamos urgentemente es un órgano mundial que tenga suficientes atribuciones para ello y la autoridad necesaria para llevar a la práctica sus objetivos y metas.

102. A este respecto, las grandes Potencias tienen un papel importante que desempeñar. En lugar de actuar individual o unilateralmente en sus esfuerzos de paz, sería más conveniente que apoyaran y cooperaran con las Naciones Unidas en sus operaciones de mantenimiento de la paz. Sería un aporte considerable que permitiría a la Organización mundial cumplir sus funciones con una mayor eficacia.

103. Pese a estas limitaciones prácticas y jurídicas, las Naciones Unidas han demostrado en muchas oportunidades que pueden hacer frente a problemas internacionales importantes. Como experimento de cooperación internacional entre las naciones, su capacidad y su potencial no pueden ser subestimados en materia de paz mundial; son nuestra única esperanza de supervivencia en nuestro tiempo, y confío, por lo tanto, en que seguirán siendo una fuente importante de paz, progreso y prosperidad de la humanidad.

104. Permítaseme decir ahora algunas palabras acerca de los problemas económicos y sociales que confrontan no sólo los países africanos, sino también la mayoría de los países en desarrollo.

105. Las trascendentes e históricas resoluciones adoptadas por esta Asamblea durante el sexto período extraordinario de sesiones, sobre materias primas y

desarrollo, celebrado a iniciativa del Presidente de Argelia, Sr. Houari Boumediène, nos permitieron compartir sobre una base más equitativa estas posibilidades de cooperación económica internacional. Tenemos fervientes esperanzas de que estas resoluciones se lleven a la práctica.

106. El camino a recorrer para alcanzar la transformación social deseada es largo y difícil, y las limitaciones internas y externas son de gran magnitud. Los países en desarrollo están plenamente dispuestos a hacer frente a sus problemas internos. La situación sin embargo, se torna más difícil por la naturaleza de algunos factores que escapan al control de los países en desarrollo, como el comercio internacional, la inflación, las crisis monetarias, la falta de sensibilidad de los países ricos frente a los problemas de los pobres y, sobre todo, la agresión y la inseguridad. La conciencia del mundo sobre estos problemas se ha agudizado, y los países en desarrollo conocen perfectamente sus causas. Esto representa un logro evidente. Una vez hecho el diagnóstico exacto, el remedio más eficaz puede prescribirse.

107. Los países en desarrollo son responsables de su transformación económica y social. Esta responsabilidad no se puede delegar. La transferencia de recursos de los países desarrollados a los en desarrollo sólo puede complementar el esfuerzo nacional; no puede suplantarlos. Sólo mediante la autosuficiencia y la dedicación completa a la transformación económica y social los países en desarrollo pueden ser amos de su propio destino. Es imperativo dar prioridad a la agricultura, a la industria y el progreso humano al consolidar las economías nacionales y echar por tierra la dependencia completa de los países desarrollados en cuanto a mercados, tecnología y mano de obra.

108. La posición económica desfavorable de los países en desarrollo es el resultado de la posición desigual en que fueron colocados por la división internacional capitalista del trabajo.

109. Los países en desarrollo son productores de materias primas cuyos precios en el mercado mundial han declinado con respecto a los productos manufacturados más avanzados. Incluso los aumentos de precios sin precedentes de hoy de todos los productos señalan un incremento relativo de los precios de las materias primas en general mucho menor que el de los productos manufacturados. En consecuencia, los términos de intercambio de los países en desarrollo se han deteriorado todavía más.

110. La situación es insostenible, y ante la ausencia de un mecanismo internacional para resolver el problema, sólo puede corregirse mediante una acción concertada de los países en desarrollo. Es lógico que estos países establezcan asociaciones de productores y ejerzan presión en común para lograr una justa retribución por sus recursos y alcanzar igualdad entre las naciones en cuanto a sus relaciones económicas e internacionales.

111. Al establecer un nuevo orden internacional, hay que cambiar el método y magnitud de la transferencia de recursos de conformidad con las necesidades reales de los países en desarrollo. Los países desarrollados tienen una obligación moral y un interés propio en participar en el progreso de los países en desarrollo. A fin de que esta participación sea significativa, la transfe-

rencia de recursos debe ser de volumen adecuado, segura en cuanto al aprovisionamiento y aceptable en términos y condiciones. La ayuda debe estar libre de alianzas militares y desligada del compromiso de efectuar compras a los países donantes. También corresponde asignar una mayor cantidad de transferencias de recursos a las regiones más necesitadas. Me refiero aquí a los menos avanzados de los países en desarrollo y a las regiones más afectadas por catástrofes naturales, especialmente el Sahel, algunos países del África oriental, Bangladesh y Honduras.

112. Otro problema fundamental es el de la inflación. Es un fenómeno que ha surgido en los países desarrollados capitalistas y que ha sido transmitido a los países en desarrollo. El dominio de las compañías multinacionales y su lucha por los mercados, las materias primas y las oportunidades de inversión en los países en desarrollo, así como el alto grado de militarismo destinado a socavar la independencia nacional y la revolución social del tercer mundo, han introducido una presión inflacionaria de índole mundial que despoja a los países desarrollados de sus recursos verdaderos. La llamada crisis del petróleo se ha proyectado como causa de la inflación mundial. Se trata de un movimiento calculado para dividir a los países en desarrollo e impedir sus recientes avances. Si vamos a afrontar lo esencial, es imperativo que prestemos más atención a las grandes explotaciones capitalistas — especialmente a los enormes beneficios de las compañías petroleras — a la introducción de una división más equitativa del trabajo en el comercio internacional, a un militarismo extranjero menor y a la reforma genuina del sistema monetario internacional.

113. Un problema importante que enfrenta la mayoría de los países africanos en sus esfuerzos de desarrollo es el relativo a las restricciones que impone la reducida magnitud de los mercados y también la falta de mercados comunes reales a nivel subregional. Como primer paso hacia una integración mayor, hay que dismantelar los compartimientos estancos en que se encuentran los países africanos en materia de redes de telecomunicación, líneas aéreas, servicios postales, bancos, carreteras y transporte marítimo. Hay necesidad urgente de proceder de manera rápida y fructífera en este sentido.

114. Una tarea inmediata y urgente en el orden internacional es la de encarar los efectos de la sequía que han experimentado muchos países en todo el mundo, pero que ha constituido un desastre de proporciones incalculables en la región del Sahel y en Etiopía. Los Estados africanos agradecen la ayuda generosa que han recibido de muchos países y organismos internacionales. Sin embargo, puesto que existen serias indicaciones de que la sequía se ha convertido en un fenómeno permanente debido a cambios fundamentales en las condiciones climáticas mundiales, se hace necesario continuar estudiando este problema, que sigan funcionando los mecanismos internacionales y regionales para el examen de sus efectos y que se establezcan programas de socorro sobre bases permanentes.

115. Si bien han ocurrido acontecimientos positivos en el África y en el plano internacional en general,

hay problemas difíciles que siguen planteando un serio desafío a este organismo mundial. Seguimos viviendo en un mundo dividido entre ricos y pobres; un mundo donde el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo y el racismo subsisten en muchas partes; un mundo que todavía se encuentra bajo la amenaza de la guerra nuclear y que está gobernado por sistemas económicos injustos. Estoy seguro de que ninguno de nosotros se hace ilusiones sobre la magnitud de estos problemas.

116. Al considerar estos temas urgentes hay necesidad de una mayor cooperación y comprensión entre las naciones, tanto a nivel regional como internacional. Todos los países, especialmente las grandes Potencias, deberían confiar más en las Naciones Unidas como órgano de mantenimiento de la paz, aumentando así su fuerza y eficacia. En un mundo interdependiente debe haber un enfoque global para solucionar los problemas internacionales. La OUA seguirá haciendo contribuciones valiosas a este órgano mundial promoviendo su papel internacional y aumentando su eficacia.

117. Antes de concluir, deseo, en nombre de la OUA y en mi calidad de Jefe de Estado de Somalia, rendir un homenaje especial al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por su dedicación a la labor de esta gran Organización. Desde que asumió el cargo de Secretario General ha realizado esfuerzos decididos por la promoción de la causa de la paz, la justicia y la libertad. Permítaseme felicitarlo a él y a su personal del modo más caluroso.

118. Confío plenamente en que el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General logrará soluciones a las cuestiones internacionales urgentes que enfrentamos, satisfaciendo así las esperanzas y aspiraciones de la humanidad. Les deseo pleno éxito en su labor y les agradezco por haberme escuchado.

119. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General quiero expresar nuestro más caluroso agradecimiento a Su Excelencia el Presidente del Consejo Revolucionario Supremo de la República Democrática Somalí y Presidente en funciones de la Organización de la Unidad Africa, Sr. Siad Barre, por la importante alocución que acaba de pronunciar.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.

NOTAS

¹ *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, vigésimo noveno año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1974, documento S/11291, anexo.*

² Concertados en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, celebrada en Bretton Woods, New Hampshire, del 1º al 22 de julio de 1944. Para el texto de los acuerdos, véase Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 2, pág. 39.

³ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 106 del programa, documento A/7754.*